

## BID Y MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO FIRMAN CONTRATO DE PRÉSTAMO POR \$100 MILLONES PARA ELECTRIFICACIÓN RURAL

Fecha: 2017-09-04 19:29:00



La Ministra de Planificación del Desarrollo, Mariana Prado, y el Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia, Alejandro Melandri, firmaron hoy un contrato de préstamo de hasta US\$100 millones para el financiamiento del “Programa de Electrificación Rural II”, que incrementará la cobertura y acceso a la energía eléctrica en el área rural.

Con la ejecución de este Programa se facilitará la integración de la población a servicios públicos y sociales, contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza.

En la ocasión, la ministra de Planificación del Desarrollo expresó: “Éste es un préstamo que tiene mucha relevancia para los beneficiarios, porque hablamos de municipios a los que les cuesta demasiado dinero acceder a estos servicios. En algunas comunidades, ya se desarrollan actividades productivas y no

tienen la suficiente potencia para alimentar a sus plantas de procesamiento. Es una operación muy esperada”.

Entre los objetivos para lograr ese fin se promoverá el consumo de energía eléctrica en usos productivos en las zonas rurales a ser intervenidas. Este préstamo, además, plantea el compromiso de apoyar el desarrollo de estudios y normativa para fomentar e incremento de la cobertura eléctrica.

Por su lado, el representante del BID manifestó: “Los proyectos de electrificación muestran eso: que, entre la inversión y el impacto en los individuos, el trayecto es más corto. Y el impacto que resulta de esas inversiones es impresionante”.

La ejecución del Programa estará a cargo del Viceministerio de Electricidad y Energías y Alternativas dependiente del Ministerio de Energías y de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

El “Programa de Electrificación Rural” también busca multiplicar la capacidad de transmisión de energía eléctrica para atender la demanda de electricidad en la zona de ampliación de cobertura bajo el Programa y disminuir el uso de combustibles fósiles en Sistemas Aislados (SA).

Además, se financiará proyectos de extensión de redes de distribución eléctrica monofásica y trifásica en tensiones menores a 69kV. Los proyectos considerarán, entre otros, demandas residenciales, comerciales y alumbrado público. La conexión con los beneficiarios a la red estará a cargo de las empresas operadoras de acuerdo a la normativa vigente.

Paralelamente, se financiará asistencia técnica para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias para promover usos productivos de la electricidad, el cual identificará áreas de mayor potencial económico, priorizando las intervenciones en zonas de mayor rentabilidad.

A la par, se apoyará la elaboración de un “Plan Nacional de Electrificación Rural” y la identificación, elaboración y evaluación de programas y proyectos de electrificación rural, en el marco de las competencias concurrentes.